



ORIENTE SEGUROS S.A

Ref. FACTURA	001-056-057694
RUC :	1790340481001
Autorización N°.	N/A

ORIENTE SEGUROS

El presente formulario fue aprobado con Resolución No. SB-INS-V2001-203

CONTRIBUYENTE ESPECIAL - Resolución 281

SEGURO DE	POLIZA	ANEXO	N° Renovación	DOC. AFECTADO
CUMPLIMIENTO DE CONTRATO	39832	0	0	

Afianzado	726356 - ROBERT PAUL NARVAEZ FLORES
R.U.C. ó C.I.	1717248130
Dirección Cobro:	RIO LEILA N:S/N Y CALLE A SECTOR:URB. VISTA HERM
Teléfono	023795407
Beneficiario	102039 - GOB. AUTONOMO DESC. PROV. SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS
R.U.C. ó C.I.	1768139620001
Dirección	MONSEÑOR EMILIO LORENZO STEHLE S/N AV. ESMERALDAS
Documento	POLIZA ORIGINAL
Tipo Operación:	DIRECTA
Sucursal	QUITO
Agente	DIRECTSEG CIA. LTDA.
Moneda	Dolares EE.UU

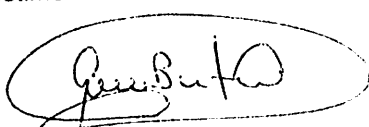
Por la presente póliza de seguro, incondicional, irrevocable y de cobro inmediato ORIENTE SEGUROS S.A., se obliga a favor del "Beneficiario" al pago del valor de los daños que hasta la suma máxima de la "suma asegurada" le ocasione el "Afianzado", por el incumplimiento del contrato celebrado entre tales. Oriente Seguros S.A. también responderá por las obligaciones que el contratista contrajese a favor de terceros relacionados con el referido contrato. Esta fianza se rige por la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, la Ley de Seguros y el contrato firmado entre las partes.

SUMA ASEGURADA	VIGENCIA	DESDE	HASTA
US\$ 29,285.75	360 días	12h00 10/11/2017	12h00 05/11/2018

RIESGO ASEGURADO
Las condiciones se detallan desde la hoja nro. 1 en adelante

Prima Neta	3.5 % Contrib. SIB	0.5 % Contrib. Seg. Camp	Der. Emisión
US\$ 1,036.95	US\$ 36.29	US\$ 5.18	US\$ 5.00
Otros Cargos Con Iva	Base Imponible	IVA 12.00%	Otros Cargos Sin Iva
US\$ 118.43	US\$ 1,201.85	US\$ 144.22	US\$ 0.00
Cargos Por Financiamiento	US\$ 0.00	TOTAL	
FORMA DE PAGO	DIRECTO CONTADO	US\$ 1,346.07	

En testimonio de lo acordado, se firma el presente contrato en QUITO, 8 de NOVIEMBRE de 2017


EL BENEFICIARIO


EL AFIANZADO


"LA COMPAÑIA"
ORIENTE SEGUROS S.A.
firma autorizada



El contratante y/o Asegurado podrá solicitar a la Superintendencia de Bancos y Seguros la verificación de este texto

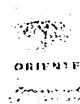
ORIGINAL ASEGURADO - Emisor: GABRIELA BACA

QUITO MATRIZ: Av. República E7-61 y Martín
Carrión, Edificio Titanium Plaza, pisos 4 y 5.
PBX: (593-2) 3959420 FAX: (593-2) 2928080

GUAYAQUIL: Cda. Kennedy Norte, Av. Francisco de
Orellana y Miguel H. Alcivar, Edf. Las Cámaras Torre de
Oficinas, Piso 1.
PBX: (593-4) 3712160 FAX:(593-4) 2687022

*VALIDACION DE DATOS POLIZA : 1800-ORIENTE OPCIÓN 6

Web: www.segurosoriente.com
Email: oriente@segurosoriente.com



COD. VAL: AR25009898511540093



ORIENTE SEGUROS S.A

ORIENTE
SEGUROS

Asegurado :	102039 - GOB. AUTONOMO DESC. PROV. SANTO DOMINGO DE LOS TSIXO	Desde las	12:00	: 10-11-2017	
Afianzado :	726356 - ROBERT PAUL NARVAEZ FLORES	Póliza N°:	39832	Vigencia Hasta las	: 5-11-2018
Seguro de :	CUMPLIMIENTO DE CONTRATO	Anexo N°:	0	Duración:	360 DIAS

CONDICIONES PARTICULARES

OBJETO ASEGURADO:

GARANTIZA LA CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE SOBRE EL RÍO COMO HACEMOS SECTOR CHIQUILPE PARROQUIA VALLE HERMOSO.

LA PRESENTE PÓLIZA ES INCONDICIONAL, IRREVOCABLE Y DE COBRO INMEDIATO. SE RIGE POR LA LEY ORGÁNICA DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA Y SU REGLAMENTO, LA LEY DE SEGUROS Y EL CONTRATO FIRMADO ENTRE LAS PARTES.

SE EXCLUYE DE LA COBERTURA DE LA PRESENTE GARANTÍA:

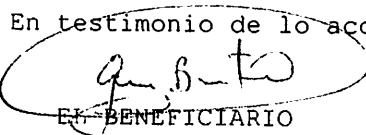
1. PENALIZACIONES.
2. REEMBOLSOS POR PARTE DEL CONTRATISTA A FAVOR DEL BENEFICIARIO.
3. INDEMNIZACIONES POR DAÑOS Y PERJUICIOS A CARGO DEL CONTRATISTA.
4. OBLIGACIONES DE PAGO DERIVADAS DE PRESTACIONES Y CONTRAPRESTACIONES PATRONALES.
5. COSTOS Y GASTOS DE EJECUCIÓN.

TODOS LOS DEMÁS TÉRMINOS Y CONDICIONES QUEDAN EN PLENO VIGOR Y SIN MODIFICACIÓN ALGUNA.

Otros Cargos

- Por seguimiento y evaluación

En testimonio de lo acordado se firma en QUITO, 8 de NOVIEMBRE de 2017


EL BENEFICIARIO


EL AFIANZADO

ORIENTE SEGUROS S.A.


ORIGINAL ASEGURADO - Hoja 001